

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIFUT S.A

Guayaquil 01 de abril de 2016

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DISTRIFUT S.A

Ciudad

Una vez recibidos los Estados Financieros de la Compañía de DISTRIFUT S.A. correspondientes al año 2015, siendo responsabilidad de la preparación de los mismos de la Administración de la compañía, es mi responsabilidad cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente relativa a la función del Comisario y realizar el presente informe de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías 92-1-4-3-0014 publicada en el R# O 44 del 13 de Octubre de 1992.

He revisado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los mismos que en mi opinión presentan razonablemente la situación de la compañía DISTRIFUT S.A. del presente ejercicio en mención, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración son bastante adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



ECON. CRISTINA CAJAS CH.

C.I. 0909702821

COMISARIO